

# ¿PARLAMENTARISMO EN BOLIVIA? UNA MIRADA AL PRESIDENCIALISMO ESPERPÉNTICO DE LUIS ARCE CATACTORA

## PARLIAMENTARIANISM IN BOLIVIA? A LOOK AT THE “ESPERPÉNTICO” PRESIDENTIALISM OF LUIS ARCE CATACTORA

Rodrigo René Cruz Apaza

*rodriggcruz@gmail.com*

Boliviano. Abogado formado en la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia). Diplomado en Docencia Universitaria basado en la Neuro-educación y Competencias. Investigador independiente en materia constitucional y procesal constitucional. Miembro de la Asociación peruana IUXTA-LEGEM. Correo electrónico: [rodriggcruz@gmail.com](mailto:rodriggcruz@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1043-5932>.

CRUZ, Rodrigo. (2022). ¿Parlamentarismo en Bolivia? una mirada al presidencialismo esperpéntico de Luis Arce Catactora. *Con-Sciencias Sociales*, Año 14 - N° 26 - 1.er semestre 2022 pp. 15-26 Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0

## RESUMEN

Diversas críticas se han formulado sobre los primeros meses de gobierno del presidente Luis Arce Catacora: Ora carencia de hegemonía, ora injerencia del expresidente Juan Evo Morales Ayma, entre otras; no obstante, desde nuestra perspectiva varias han sido formuladas sin rigurosidad académica. Es por tal motivo que el presente escrito analizará la dinámica del sistema de gobierno en Bolivia durante el primer año del actual jefe de Estado, porque a partir de él, podremos observar una desfiguración del sistema presidencial que nos rige.

**Palabras Clave:** Parlamentarismo, Luis Arce, esperpéntico.

## ABSTRACT

Several criticisms have been made about the first months of President Luis Arce Catacora's government: either lack of hegemony, or interference of former President Juan Evo Morales Ayma, among others; however, from our perspective, several have been formulated without academic rigor. It is for this reason that this paper will analyze the dynamics of the government system in Bolivia during the first year of the current head of state, because from it, we will be able to observe a disfigurement of the presidential system that governs us.

**Key Words:** Parliamentarism, Luis Arce, esperpéntico.

## RESUMO

Várias críticas foram feitas sobre os primeiros meses do governo do presidente Luis Arce Catacora: ora falta de hegemonia, ora interferência do ex-presidente Juan Evo Morales Ayma, entre outras; no entanto, do nosso ponto de vista, vários foram formulados sem rigor acadêmico. É por esta razão que este trabalho analisará a dinâmica do sistema de governo na Bolívia durante o primeiro ano do atual chefe de Estado, pois a partir dele, podemos observar uma desfiguração do sistema presidencialista que nos governa.

**Palavras-chave:** Parlamentarismo, Luis Arce, grotesco.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 8 de noviembre de 2020 la presidencia del Estado es asumida por Luis Arce Catacora, y algunos vaticinadores afirmaron que este suceso significaba el fenecimiento de la era de Juan Evo Morales Ayma, expresidente del Estado, en la arena política. Desde una óptica formal la aseveración es verídica, Morales no ocupa ningún sitio en la rama ejecutiva del Estado; pero, si partimos desde otro ángulo, uno fáctico, se puede constatar que este personaje aun continuó ejerciendo poder político, el cual generó tensión en el país entre opositores y partidarios del MAS-IPSP, y entre los mismos adeptos de dicho movimiento social.

El fenómeno político que acaeció de 2020 a 2021 es asaz inquietante, la presencia del acostumbrado presidencialismo formidable en Bolivia comenzó a desdibujarse. En el *gran tablero gubernamental* yacía no una cabeza, sino dos. Ergo, en aras de cavilar la operatividad del sistema presidencial en Bolivia se procede a realizar un abordaje normativo-empírico (metodología que prioriza el análisis del contexto socio-jurídico vigente) inspirado en el género esperpéntico (estilo literario que describe la realidad con un talante grotesco y deformado) sobre el primer año de gobierno del presidente Arce, el cual, si lo observamos con lentes más amplios y flexibles, nos exhibe la presencia de cierta práctica parlamentaria en el país.

## 2. SISTEMA PARLAMENTARIO

En doctrina se habla convencionalmente de tres de formas de gobierno contemporáneas: Parlamentarismo, presidencialismo y semi-presidencialismo. Focalizándonos en la primera, esta tiene por órgano de poder protagonista al “parlamento”, una institución *legisferante*, fiscalizadora, deliberante y colegiada, que según algunos profesores sería una invención del ingenio inglés (Loewenstein, 1969, p. 7).

No es de extrañar que en manuales de Derecho constitucional y ciencia política del siglo XX se elogie a Inglaterra como la “Cuna del parlamentarismo”, siendo el Big Ben su símbolo y la carta magna de 1215 su base. No obstante, esto es un dogma que ha sido rebatido por diversas fuentes actuales; el profesor John Keane de la Universidad de Westminster publicó el 2009 su obra *“The life and Death of Democracy”*, expone una serie de datos históricos relevantes, entre ellos, que la institución parlamentaria no nace en Inglaterra, ya que su cuna estaría situada en la península ibérica, siendo España el artífice durante el mandato de Alfonso IX; al respecto señala:

[...] en aquel triángulo principesco formado por nobles, obispos y ciudadanos, nació la práctica de la representación parlamentaria. Fue en la antigua ciudad romana de León, ahora amurallada, que en marzo de 1188 –una generación completa antes de la Carta Magna de 1215 del rey Juan de Inglaterra– Alfonso IX convocó a las primeras cortes de la historia, bautizadas con el término local utilizado tanto para el consejo de

la ciudad como para la ciudad misma en la que residía el rey (Keane, 2018, p. 195).

La UNESCO secunda este redireccionamiento del lugar de origen del parlamento, organización que sostiene: “El corpus documental de Los “DECRETA” (o Decretos) de León de 1188 contiene la referencia al sistema parlamentario europeo más antigua que se conozca hasta el presente” (UNESCO, 2017).

Lo expuesto hasta aquí no pretende menguar el aporte de la práctica constitucional inglesa, porque quizás “Inglaterra no es el asiento de invención del Parlamentarismo como gobierno representativo, pero sí aquel Estado que en su ejercicio se ha empeñado en perfeccionarlo y que además, sirvió de arquetipo referencial para otros países como India o Israel” (Cruz, 2021, p. 112).

Culminado el breve repaso histórico, abordemos la dinámica gubernamental de este sistema a partir de realidad monárquica y republicana. En Reino Unido participan del ejercicio del poder público los siguientes actores: Parlamento, gabinete ministerial, jefe de gobierno, jefe de estado y el tribunal supremo de justicia.

Para el presente estudio nos interesa la particularidad estructural del departamento ejecutivo; éste se escinde en dos instituciones: La jefatura de Estado es encomendada al Monarca y la jefatura de Gobierno al *premier* o primer ministro. A fin de evitar críticas, antes de continuar es menester precisar que la nomenclatura varía cuando es una república la que adopta esta forma, p. ej., en Italia la primera jefatura la tiene el presidente.

La jefatura de Estado faculta a su titular a ocupar una posición protocolar (Badeni, T. II, 2da ed., p. 1634), porque tiene entre el elenco de sus labores: La representación internacional de la nación, ser símbolo de unidad nacional, y desplegar una política neutral y arquitectónica ante posibles tensiones de los órganos de poder que degeneran en estancamientos infructuosos. Sobre este punto los profesores Zagrebelsky, Marcenò y Pallante explanan que: “la función del presidente es *altamente política*, si por política se entiende el cuidado de los intereses públicos supremos que, en tanto representante de la unidad nacional y garante de la Constitución, le es confiado” (Zagrebelsky, et. al., 2020, p. 679). En contrapartida, la jefatura de Gobierno tiene bajo su manejo la administración general del país (concentra sus esfuerzos en el quehacer interno del Estado).

Desde una óptica constitucional, esta forma de gobierno sería la preferente para un Estado Constitucional debido a la fragmentación funcional que acentúa los controles intra-orgánicos y enfatiza lo que podríamos denominar el “dogma republicano” vertido por Montesquieu: “Para que no pueda abusarse del poder es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder contenga al poder” (Montesquieu, T. I., 1906, p. 225-226).

En corolario, en esta variante se perfilan dos distintas instituciones de gobierno de índole ejecutiva, un encargado de desempeñar labores ceremoniales y otra de gestión pública del Estado.

### 3. PERFIL PRESIDENCIAL DE MORALES: EVISMO

El 22 de enero de 2006, Morales asume el mando del órgano ejecutivo en el país, comenzando un largo período que culminaría bochornosamente en 2019. Las cualidades personales de este personaje político fueron resaltadas por algunos medios de comunicación, estimado como “el primer presidente indígena de Bolivia” (France 24, 2019).

La aseveración resulta urticante, porque Andrés de Santa Cruz tenía por madre a Juana Basilia Calahumana, descendiente directa de los incas, lo que lo posicionaría como nuestro primer presidente con sangre indígena.

Retornando de la digresión crítica realizada, Morales se granjeó el apoyo popular de diversos sectores sociales, particularmente de los grupos cocaleros del trópico de Cochabamba y por un gran porcentaje de la clase media. Su condición socioeconómica fue un factor favorable para que otras personas se identificaran con él (campesinos en particular); después de todo, la llegada a la presidencia de un hombre de este talante era anómalo para la república.

Pero, por el desmedido afecto expresado por sus partidarios y simpatizantes Bolivia volvió a incurrir en uno de los crasos males que agobia a Iberoamérica: el culto al caudillo; este fenómeno a criterio del profesor Néstor Pedro Sagüés es una de las razones que generó la devaluación de los parlamentos en la región (Sagüés, T. 2, 2017, p. 245). Emergiendo nuevamente un caudillo, podemos sostener que era inevitable que germinase el “Evismo”.

Entonces, la afinidad partidaria de muchos correligionarios ya no dependía del ideario que predicaba el movimiento social, sino que se es parte de éste, en cuanto Morales lo lidere o tenga protagonismo en él. Este defecto que suele presentarse en los partidos políticos, absorción del partido por el líder, causa indefectiblemente rupturas dentro las bases.

Obsérvese el tipo de presidente que este dignatario nos exhibió, es el típico presidente fornido que no teme franquear las normas constitucionales e influir en las decisiones de gobierno de los otros órganos de poder. Esto quedó constatado cuando, habiendo perdido el referéndum de 21 de febrero de 2016, hizo *genuflexionar* para satisfacer sus pretensiones electorales al que se supone es el *máximum áncora de la Constitución*: El Tribunal Constitucional Plurinacional; corporación que, en su SCP 0084/2017 de 28 de noviembre, fabricó un pseudoderecho a la reelección indefinida tergiversando las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El fallo referido sería criticado posteriormente por diversos doctrinarios, entre ellos el profesor José Antonio

Rivera Santiviáñez, quien lo acusó de “fraude y falseamiento constitucional y convencional” arguyendo que: a) el art. 26 de la Constitución y el 23 de la convención americana no reconocen el derecho a ser elegido indefinidamente, b) la Comisión de Venecia en su informe sobre los períodos de mandatos de los presidentes niega el carácter de derecho humano a la reelección, y c) el tribunal constitucional omite intencionadamente pronunciamientos de la corte interamericana que sostienen que las limitaciones electorales contenidas en el segundo párrafo del art. 23 de la convención no son las únicas restricciones que pueden existir en un Estado signatario (Rivera, 2018).

Funestamente, es necesario recordar que esta no sería la primera oportunidad donde la magistratura constitucional demuestra su servilismo político.

Por las razones apuntadas el gobierno de Morales puede ser catalogado como un caso de *continuidismo*, que según el profesor Keith S. Rosenn se suscita cuando se: “permanece en el poder haciendo manipulación constitucional, fraude o ambos” (Rosenn, 2013, p. 188); y asimismo de *neopresidencialismo*, que en la concepción del profesor Karl Loewenstein es:

[...] un régimen político en el cual, a través de determinadas instituciones constitucionales, el jefe de gobierno –el presidente– es superior en poder político a todos los otros órganos estatales. A ningún otro órgano le está permitido elevarse a la categoría de un detentador del poder auténtico capaz de competir con el monopolio fáctico del presidente o controlarlo (Loewenstein, 1979, p. 85).

### 4. PERFIL PRESIDENCIAL DE ARCE: ARCISMO

Cuando Arce es posesionado en la institución ejecutiva del Estado, “El poder de los poderes en la América Latina” (Carrasco, T. III., 1920, p. 1), como lo llamaba el profesor José Carrasco, empieza a difuminarse.

La personalidad de este presidente ha demostrado ser antípoda a la de Morales, ya no es dable avizorar a aquel alto dignatario inmiscuyéndose en los asuntos de gobierno del orbe institucional restante (legislativo, judicial y electoral). Asimismo, no cuenta con el liderazgo del partido o el afecto de las masas que el expresidente ostentaba y aún conserva (aunque de forma atenuada).

Otro rasgo que diferencia a Arce de su predecesor partidario es su peculiar misantropía mediática, el 8 de enero de 2021 Gabriel Romano manifestaba al respecto que:

Algo que marca el estilo de Gobierno de Arce en contraste con el exmandatario y jefe de su partido, Evo Morales, es su discreto brillo mediático, puesto que todavía no ha ofrecido ruedas de prensa, su aparición en actos públicos ha sido solo la necesaria y el tiempo

que emplea en sus discursos es mucho menor (Opinión, 2021).

Esta idea es secundada por Lourdes Montero, quien opina que el actual presidente es: “Es cauteloso en sus decisiones, en sus discursos y, en general, tiene un perfil bajo en el espacio público” (La Razón, 2021).

La situación configurada es inusual si consideramos el sistema presidencial en general y la tradición presidencial de Bolivia en particular. Nuestra Constitución dispone que el presidente es Jefe de Gobierno, que a su vez entraña la jefatura de la Administración general (preserva el orden, dirige la administración pública y propone políticas de gobierno); Jefe de Estado (conduce la política internacional y suscribe tratados internacionales); Capitán General de las Fuerzas Armadas (orquesta al ejército, fuerza aérea y fuerza naval); Jefe de la Policía Nacional (encabeza a los agentes del orden), y Jefe del Servicio Boliviano de Reforma Agraria (concesiona títulos ejecutoriales sobre distribución y redistribución de tierras). Por la cohorte de potestades identificadas el ejecutivo se galardona en ser el **centro del poder** en el sistema de gobierno (Hernández, 2013, p. 259), siendo el centro de gravedad de la acción ejecutiva el presidente (Vallès, 8va ed., 2007, p. 198).

Es curioso reflexionar la reforma de 2009, porque, habiendo experimentado Bolivia una serie de mandatarios corrompidos por el poder, no se proyectó un presidencialismo con recorte de la batería competencial; nuestro país fue a contrapelo de la reforma de 1994 de Argentina que instituyó al Jefe de Gabinete de Ministros para frenillar el poder presidencial. *Ergo*, al ser la propia Constitución el *venero normativo de corrupción* del poder del presidente, nos corresponde plantearnos la necesidad apremiante de sutilizar nuestro neo-presidencialismo.

La faz presentada por Arce es óptima para el equilibrio del gran tablero gubernamental, al inhibirse de los asuntos de política agonal y evitar acaparar los medios de comunicación, estaría conteniendo en los marcos constitucionales al poder que es más propenso al despotismo incluso en los sistemas parlamentarios; v. gr., en 1965 bajo el mandato de Margaret Thatcher, según el profesor Antonio Carlos Pereira Menaut, Reino Unido experimentó una concentración del poder en el primer ministro, insolidaridad social y recorte de libertades, en palabras breves, parecía una comunidad política post-imperial (Pereira, 1990, p. 449).

En conclusión, la forma en que Arce está conduciendo la marcha del órgano ejecutivo entabla una línea distinta a la que nos legó Morales, y esto tuvo como resultado que diversas personas se arrimaran a él; por tanto, es posible avvicinar la presencia del *arcismo*.

Pese al elogio expresado, el sendero descrito realizó un viraje negativo por medio de la “Comisión de Revisión de Casos de Violación y Femicidio”, presidida por la Ministra de la Presidencia, que en los hechos implica una injerencia indebida

del ejecutivo al órgano judicial; esta instancia se formó por incentivo del presidente ante los inquietantes casos de femicidio que la prensa publicitó (Swissinfo, 2022). Sin embargo, esta actitud indebida no es la primera, ya que el 30 de junio de 2021 destituyó a vocales del tribunal electoral departamental de Pando, Beni y Santa Cruz mediante decretos presidenciales: 4534, 4529, y 4531; en enero del presente año procedió con similar talante respecto al tribunal electoral departamental de La Paz.

Este suceso desencadenó una ola de ofensas y persecuciones a miembros del órgano judicial, actos que estimularon el pronunciamiento de emergencia de la AMABOL (Asociación de Magistrado de Bolivia) el 18 de febrero de 2022, que al tenor declara en su punto 2:

Demandamos el inmediato cese de los ataques contra nuestros colegas jueces, que se han convertido el blanco de humillaciones y ofensas, presentándolos mediáticamente cual si se trataran de delincuentes condenados, sin considerar que se encuentran en investigación, sin el mínimo respeto al debido proceso, al derecho a la defensa y presunción de inocencia, generalizando a todos los jueces como negligentes, sin que esto sea evidente, desprestigiando la investidura de los jueces a nivel nacional y la imagen del propio Órgano judicial, bajo la indiferente mirada de nuestras autoridades que se tiñe de complicidad, y que la historia recordará como una de las más vergonzosas formas de utilizar casos aislados para perseguir a jueces, olvidando que en las decisiones emitidas por un juez se consideran las actuaciones de las partes, abogados, Ministerio público, Policía, etc. (Opinión, 2022)

## 5. TENSION GUBERNAMENTAL

La suma de los factores identificados, vigorosidad de Morales y la inhibición de Arce, han modelado un escenario político con abundantes rozamientos. Analicemos algunos:

*5.1. Anuncio de la propuesta electoral y supeditación del triunfo.* Después de un arduo debate entre los dirigentes del MAS-IPSP y del Pacto de Unidad, Morales anunció que la dupla para los comicios presidenciales estaría integrada por Arce y Choquehuanca; este hecho parece superfluo a simple vista, más, a criterio nuestro, con el començaba a reflejarse cierta pretensión de subordinación o continuación de ésta (recorremos que Arce fue ministro de Economía de Morales).

Transcurridos algunos meses, el expresidente, a tiempo de criticar a un Ministro en ejercicio (al cual no identificó), condicionó la posición del presidente a su gestión de gobierno: “Que yo sepa, el pueblo ha votado para que siga la revolución democrática y cultural, el pueblo ha vuelto a votar gracias por los 14 años” (ANF, 2021).

*5.2. Carencia de aproximación y etiqueta.* A pesar de la

intimidación entre estos dos políticos, Arce acompañó a Morales desde su primera gestión (2006-2010). Mientras se efectuaba el cómputo de los votos, el ahora presidente fue interrogado sobre la posibilidad de que el expresidente formara parte del órgano ejecutivo, pregunta a la que respondió a ultranza: “No, no va a estar. No va a formar parte del ejecutivo, su papel, [repitió una vez más], es como presidente del instrumento del MAS”, también añadió que: “en el gobierno, yo tengo que decir quién entra y quién no entra en el gobierno”. Después de la conversión de exministro a presidente, el actual jefe de Estado tampoco ha demostrado tener un relacionamiento patente con el exdignatario. Esto lo observa Molina cuando sostiene que:

El presidente Arce, por ejemplo, no mencionó a Evo Morales en su discurso de toma de posesión el 8 de noviembre, dando lugar a especulaciones internas de todo tipo. Tampoco asistió días después a la enorme concentración en el aeropuerto de Chimoré que celebró el retorno del exmandatario a ese lugar, enclavado en la zona cocalera del país, un año después de que un avión lo sacara de allí rumbo al exilio (El País, 2020).

Posteriormente, Arce forma un gabinete ajeno a la cúpula ministerial de Morales, resaltando que para afrontar la crisis que vive el Estado era necesario contar con “profesionales” comprometidos con su pueblo. Esta desemejanza es palmaria respecto al *exgabinete* de Morales, v. gr., durante su mandato ocupaba la cartera de relaciones exteriores Rogelio Maya, quien no tenía experiencia alguna en el rubro diplomático. Además de lo referido, el actual consejo de ministros no tiene integrantes que hagan gala de su origen étnico por medio de su vestimenta u otras actitudes.

Por lo apuntado, el sector de El Alto, una de las facciones que mayor apoyo brindó al actual gobierno en 2019-2020, se sintió marginado por no haber sido atendidas sus demandas: disponer de tres o dos ministerios (Correo del sur, 2020).

La pugna entre los partidarios de este movimiento se avivó cuando los cocaleros solicitaron al presidente que el 22 de enero del año en curso se procedería a realizar un cambio de ministros, en especial del Ministro de Gobierno, quien fue tildado por algunos como “*pitita* infiltrado de la derecha”. Estos pedidos se difuminarían porque el presidente dictaminó, el 18 de enero, que no sustituiría a ningún ministro de su cargo (Opinión, 2022).

Para enconar la tensión, sumamos la resistencia de Morales de referirse a Arce como su presidente, con frecuencia lo denomina “*Lucho*” o “hermano *Lucho*”, y la expresión k’ara que en algunas conversaciones de sus correligionarios acompaña al presidente, por no tener raíces indígenas (Opinión, 2020).

5.3. *Desazón con el vicepresidente*. Morales no solo parece haber tenido falta de coordinación con Arce, sino también con el Vicepresidente David Choquehuanca; en diversos discursos y conversatorios, afines al MAS-IPSP con frecuencia sostiene

que el exdignatario fue el mejor presidente que tuvo Bolivia, pero esta línea fue abandonada por Choquehuanca cuando manifestó que el Mariscal Andrés de Santa Cruz: “sin duda ha sido el mejor presidente que hemos tenido los bolivianos” (Erbol, 2020).

5.4. *Reyertas partidarias: “El Dedazo”*. Los pugilatos que se suscitaron en diversos congresos del MAS-IPSP para la elección de mesas directivas y otras cuestiones afloraron; una de las razones fue el famoso arbitrio de Morales expresado en su dedazo, v. gr., en el Departamento de Cochabamba hubo protestas entre sus partidarios por la designación de candidatos a gobernador y alcalde de Humberto Sánchez y Nelson Cox respectivamente (Página siete, 2020); en El Alto se exhibieron análogos sentimientos por haberse relegado a Eva Copa (Erbol, 2020).

¿Cuál fue la respuesta al *dedazo*? El *sillazo* proporcionado al jefazo al son de “fuera” y “renovación” (Opinión, 2020).

A pesar del golpe esta situación aún aflige a los partidarios de este movimiento, la dirección departamental del MAS-IPSP del Beni y Santa Cruz desconocieron la dirigencia de Morales, y remitieron misivas el 8 de marzo y el 11 de marzo respectivamente al Tribunal Supremo Electoral para que convoque a un nuevo congreso para la elección de una nueva directiva (Opinión, 2022), no obstante como el expresidente sigue al mando del partido se vislumbra que el órgano electoral tornó nugatorios los objetivos de las peticiones.

## 7. PRESIDENCIALISMO ESPERPÉNTICO: A PROPÓSITO DE UNA PRÁCTICA MATERIAL DEL PARLAMENTARISMO

### 7.1. Un trono estrecho

El expresidente Morales renunció a su cargo el 10 de noviembre de 2019 tras 13 años, nueve meses y 18 días en la presidencia. El largo período de funciones provocó que este político afirmara hondas raíces en el departamento del órgano ejecutivo, vínculos que se empeñó en mantener aun careciendo de la competencia.

La indebida y criticada intromisión de Morales en los asuntos gubernamentales fue un fenómeno diáfano, y los reproches no tardaron en expresarse; el alcalde Iván Arias manifestó que el expresidente debería dejar “que el presidente (Luis) Arce gobierne, que no le esté dando directrices”, y que era suficiente “de seguir tomando a Evo Morales como un referente, hay que tomar de referente al presidente (Luis Arce), hay un presidente y un vicepresidente, hay un nuevo gobierno que debe decir su palabra” (ANF, 2021).

La popularidad de Morales ha mermado, pero conserva el afecto de grandes sectores sociales que se visualizan en su persona, a pesar de ya no pertenecer a la cúpula gubernamental. Esto fue explicado por Molina:

A lo largo la historia boliviana, la desaparición política de un caudillo importante ha generado coyunturas de dispersión del poder, fragmentación social y disputas caóticas para determinar la forma en que aquel sería sustituido. El elemento singular de este momento reside en que Morales no ha desaparecido del panorama político. Todo lo contrario. Aunque las encuestas de popularidad lo ponen por detrás de Arce y del vicepresidente David Choquehuanca en adhesiones, la masiva y épica marcha que organizó hace poco mostró que sigue teniendo una fuerza política que no se puede menospreciar. Además, posee el control del partido de gobierno, lo que puede ser definitivo a la hora de definir el candidato para la elección de 2025 (Nueva sociedad, 2021).

Para constatar el apoyo político a Morales es menester recordar que “La Marcha por la Patria” encabezada y orquestada por este fue apoyada por la COB (Central Obrera Boliviana), el Pacto de Unidad, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias-Bartolina Sisa, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias, la Federación de Cooperativas Mineras, y otras organizaciones sociales (Prensa Latina, 2021).

Entonces, en la futura elección presidencial del 2025, si Arce pretende repostularse es probable que la división en el MAS-IPSP, que entraña a los *evistas* y *arcistas*, se agudice. La situación descrita se exagera si no omitimos, como refiere el Dr. Vladimir Torrez, la presencia del Vicepresidente David Choquehuanca: “Es cierto, el caudillismo es un problema hemisférico, pero también boliviano. [...] En la actualidad el MAS experimenta un enfrentamiento interno de caudillos (Morales, Arce, Choquehuanca)” (V. R. Torrez Monasterios, comunicación personal, 7 de marzo de 2022).

Obsérvese como la figura de Morales no parece una mera sombra del poder, en especial si consideramos su famoso dedazo; su sola presencia en Bolivia ha generado tensión y ha promovido que se tilde al gobierno de Arce de no hegemónico. Pero su influjo no se limita al ámbito nacional, incluso viajó a Perú para asistir al juramento de su nuevo presidente (quien lo recibió muy a gusto), y debe resaltarse que una de las tres incursiones ha dicho país la hizo bajo el cargo de diplomático. Tal situación fue denunciada en su momento por la diputada Luciana Campero.

Si la injerencia de Morales despertaba desasosiego a nivel nacional, a nivel internacional la situación es más polémica. La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso peruano declaró persona no grata al exmandatario: “*por su negativo activismo político en el Perú y su evidente injerencia e intromisión en la agenda política, social y económica del gobierno del Perú, en claro perjuicio de los intereses del pueblo peruano*” (Gestión, 2021). Además, esta instancia exhortó a las autoridades competentes para impedir su acceso a territorio peruano.

Es comprensiva la determinación de esta instancia, el expresidente parece tener unas estrechas relaciones con Castillo a tal grado que este planteó, en una entrevista de la CNN, la posibilidad de consultar al pueblo peruano para dar un acceso marítimo a Bolivia. La ola de críticas, acompañadas de epítetos de traidor y peticiones de renuncia, no demoraron, verbigracia, el colectivo “Ciudadanos por la democracia” manifestó su preocupación por el atentado contra la soberanía por parte de Morales.

Este paisaje internacional espinoso no se circunscribe a Perú, en Chile también se percibe inquietud y desconfianza. El Líbero redactó un artículo y propaló su alerta sobre “La iniciativa plurinacional de Evo Morales que podría desmembrar Chile y conseguir mar para Bolivia”; este medio arguye que Morales habría promovido la erección de RUNASUR, organización fundamentada en la tesis de la plurinacionalidad, como una vía para poder conseguir mar a Bolivia (El Líbero, 2022). Según el profesor Fernando Wilson, Morales pretendería:

Redibujar el mapa geográfico de América Latina sobre la base de la etnia y pueblos ancestrales, entonces, en ese sentido, lo que él quiere es definir un mapa que incorpore a todo el pueblo aymara, y dentro de ese pueblo aymara, conseguir para Bolivia una salida al mar (El Líbero, 2022).

La sospecha de analistas políticos chilenos no es de menospreciar, si relacionamos sus acusaciones con la aprobación de Chile como Estado regional, plurinacional, e intercultural, por 112 votos a favor en la convención constitucional de dicho país. Con base en lo mencionado, es pertinente reflexionar las palabras que el exsenador Oscar Ortiz mencionó cuando Morales retornó al país después de un largo exilio: “Evo Morales no ha vuelto para formar líderes, sino para ser el poder detrás del trono”.

Algunos podrían juzgar de desorbitada la opinión trascrita, pero esta cobra sustantividad cuando, además de lo registrado, analizamos los siguientes hechos: Los empresarios agropecuarios de Santa Cruz acudieron a él para que interceda con el presidente sobre la exportación de carne y el uso de transgénicos (la reunión fue en Chapare y difundida en redes sociales por el *exdignatario*); la política de vendetta contra el régimen anterior (Añez y allegados); funge como canciller, ya que fue quien respondió a la resolución del parlamento europeo que solicitó la liberación de la expresidente (aprovechando la oportunidad para acusarlos de colonialismo), y no así el presidente o el ministro del ramo; en esa línea, se reunió con el canciller de Venezuela; participa en actos ceremoniales de posesión de cargos públicos, como del alcalde de Oruro, evento donde sin tener mandato alguno ocupó el mismo lugar adscrito al tribunal departamental, asimismo, concurrió a la posesión simbólica del gobernador de Potosí, y otras actividades de similar índole; coordina reuniones con autoridades de diversa jerarquía; e influye en la asignación de cargos relevantes: Cinco exministros ya fueron designados como embajado-

res (Página siete, 2021).

Por las amplias libertades de dirección política que posee Morales en el actual gobierno, es que manifestamos concordar con la estimación que el diario Página siete emitió el 6 de mayo de 2021: “El expresidente Evo Morales no es el poder detrás del trono, es el poder delante del trono porque lo ejerce a vista y paciencia del presidente Luis Arce y de todos quienes votaron por el actual mandatario” (Página siete, 2021).

En corolario, Morales tiene una posición política nuclear que gravita en las autoridades del gobierno de turno, y por ende influye en sus decisiones; es patente avizorar que el desarraigarse del poder no es una opción alentadora para este sujeto. Para afianzar lo argumentado no podía faltar la opinión del “intelectual” del MAS-IPSP, aquel personaje que leyó más de 25.000 libros y cuyas 70.000.000 de neuronas atemorizan a los opositores del país, el exvicepresidente Álvaro García Linera, que confirma la tesis de que Morales es el poder en el

trono:

No ha sido fácil encontrar una convivencia entre estas fuerzas. Fue complicado y por prueba y error. **A veces [hay] desencuentros, a veces Evo piensa que todavía puede actuar como presidente cuando ya no lo es.** A veces el presidente Luis Arce tomando ciertas decisiones sin haber acordado o consultado previamente con el líder de las organizaciones sociales (El Deber, 2022).

## 7.2. DESCRIPCIÓN ESPERPÉNTICA

Con base al recorrido efectuado es posible elaborar el siguiente cuadro de distinciones entre un órgano ejecutivo del sistema parlamentario y uno del presidencial, el cual nos será de utilidad en el presente subcapítulo para avalar lo que bautizamos como presidencialismo esperpéntico.

**Cuadro 1: Desemejanzas entre presidentes**

PARLAMENTARIASMO	PRESIDENCIALISMO
Dual	Unipersonal
Ostenta la Jefatura de Estado	Posee la Jefatura de Estado, Jefatura de Gobierno y otras.
Un órgano más del gobierno	Epicentro del poder
Institución de equilibrio y coordinación entre los demás departamentos del poder	Conducción de la administración general del Estado
Posición neutral y mediadora	Instancia activa en la contienda política
Ausencia mediática	Protagonismo en los medios de comunicación

Al iniciar la lectura, es probable que el epígrafe de este trabajo haya generado trepidación, porque Bolivia ha asumido desde sus primordios como Estado independiente la forma de gobierno presidencialista propenso al desborde de sus potestades. Sobre este punto, no hay mejor ejemplo del poder presidencial despótico que el expresado por Mariano Melgarejo contra la Constitución:

Sepa el doctor que acaba de hablar y sepan todos los honorables señores diputados, que la Constitución de 1861, que era muy buena, me la metí en este bolsillo (*señalando el bolsillo izquierdo de su pantalón*), y la de 1868, que es mejor según estos doctores, ya me la he metido en este otro (*señalando el derecho*), ¡y que nadie gobierna en Bolivia más que yo! [...] (Arguedas, T. V, 1991, p. 174-175).

El perfil presidencial delineado parece haberse desdibujado en nuestro horizonte político, el actual mandatario ha mostrado

un carácter anómalo a la tradición presidencial boliviana, el cual no es negativo. Existen muchas razones para que acaezca este fenómeno, pero una de las más decisivas es la presencia de un actor político de notable envergadura, el expresidente.

Por tanto, orientado por el género literario esperpéntico, concluimos que por la ilegítima intromisión de Morales en el gobierno de Arce Bolivia habría experimentado cierta práctica parlamentaria: Siendo Arce una especie de primer ministro y Morales el presidente; justifiquemos esta posición observando el desempeño de este último.

Primero, el expresidente desempeña funciones de carácter diplomático: Asistió a la posesión presidencial de Pedro Castillo (Perú), y fue vocero material del Estado al haber respondido mediante misiva al parlamento europeo. Además, es quien estimula la configuración de una RUNASUR, instancia que tendría por *telos*: “unir a los movimientos sociales —sea indígenas, obreros, de la clase media y magisterios— con profe-



sionales intelectuales y la meta es luchar para una verdadera liberación de toda América plurinacional de los pueblos para los pueblos” (Mercosur abc, 2021).

Segundo, por la actividad mediadora: Morales se ha convertido en un canal idóneo para transmitir con mayor prontitud las exigencias sociales (caso de los empresarios agropecuarios de Santa Cruz).

Tercero, es un símbolo de identidad social que puede congrega a un notable grupo de ciudadanos: El arraigo del *evismo* era inexorable en más de 13 años de mandato, por lo que no es complejo para su persona organizar congregaciones masivas. A este punto, es pertinente agregar que en diversas alcaldías o recintos públicos es dable encontrar su fotografía junto –o quizás con mayor protagonismo– a la del libertador Bolívar o Sucre.

Cuarto (y último), influencia para la selección de autoridades: Cinco miembros del antiguo gabinete ministerial del *exdignatario* ocupan cargos públicos relevantes.

Se vislumbra por consiguiente que Morales habría realizado una gama de funciones que un presidente ejecuta en un parlamentarismo: Potestad de representación internacional, vehículo de coordinación y mediación entre órganos de poder, y de estos con organizaciones sociales, e influjo en la designación de cargos.

¿Y Arce?, el presidente junto con sus ministros habría desarrollado la administración general del Estado, lo que lo caracterizaría más como un primer ministro.

La situación era aún más irregular si recordamos que en un sistema parlamentario es el premier quien destaca social y mediáticamente, y no así el presidente, v. gr., En Israel durante el largo mandato del primer ministro Benjamín Netanyahu, pocos conocían al presidente Reuven Rivlin. En Bolivia era Morales quien tenía el estrellato.

En fin, con base al escenario político descrito y siguiendo un punto de vista irónico, considero que el profesor José Carrasco habría estado contento, por cuanto a criterio suyo la experiencia política nos sugería que el modelo gubernamental que Bolivia debía adoptar era el parlamentarismo (Carrasco, T. III., 1920, p. 132 y 517).

## 8. BALANCE FINAL

Entre enero y febrero de 2022 el escenario político empieza a enderezarse. La participación de Morales ha menguado en comparación con el primer año de gobierno de Arce, quizás esto se deba a que su círculo más cercano le hizo comprender que el trono ya no es suyo (p. ej., el exvicepresidente García Linera). En cuanto al presidente, de forma individual aún mantiene una postura ajena a los medios y la política agonal en el país; no obstante, con la invasión del ejecutivo en la

esfera judicial, a partir de la institución de la Comisión de revisión de casos de violación y feminicidio encabezada por la ministra de la presidencia, y los decretos 4640 y 4641 que subrepticamente dispusieron la inoculación forzosa contra el Covid-19, empezamos a presenciar el surgimiento del peculiar presidente boliviano.

El comportamiento exhibido nos permite formular el siguiente enunciado hortativo: existe una serie de postulados fundamentales configuradores que Bolivia abrigó desde su período constitucional fragmentario, dos de ellos son la Democracia y la República (Cruz, 2021, p. 120). Estos dos principios, que entrañan la división de funciones, exigen una ciudadanía celosa que monitoree de forma permanente el ejercicio del poder en provecho de la libertad, particularmente de aquellos propensos a la tiranía (el Presidente); de la parénesis efectuada y la sociedad que concebimos es dable concluir que juzgamos pertinente que Bolivia asuma el modelo de Democracia Monitorizada, engranaje complementario idóneo a nuestra Democracia Constitucional y Democracia Participativa, pergeñado por el profesor John Keane (Keane, 2018, p. 587-861) que promueve la intervención ciudadana en asuntos de gobierno y estimula la erección de roques de monitoreo para impedir que la dinámica del poder (ora político, ora jurídico, ora social) torne despótico.

Ergo, conservar una democracia y una república no es una hacedera tarea, como exhorta el profesor Según V. Linares Quintana:

La República, como la libertad, que es esencia de ella, nunca se adquieren en forma definitiva, sino que deben ser ganadas día por día, hora por hora, minuto por minuto, en una contienda constante, por la acción ininterrumpida de los ciudadanos, mediante el leal y efectivo cumplimiento de sus deberes, para hacerse merecedores al goce pleno de sus derechos. (Linares, 2da ed., T. VIII, p. 392)

## 9. CONCLUSIONES

Antes de culminar el presente trabajo es menester expresar mi agradecimiento al Dr. Vladimir Roger Torrez Monasterios por la revisión y comentarios al mismo.

La prospección normativo-empírico realizado, orientado por el género esperpéntico y en parte satírico, tuvo por *telos* describir la disfuncional operativización del presidencialismo (o quizás neo-presidencialismo) contemplado en nuestra Constitución, a partir de una etopeya del presidente Arce y el expresidente Morales.

Durante el primer el año de mandato de Arce el analista político o constitucional podría haberse cuestionado: ¿Dónde quedó nuestro poder de poderes?, ¿el “Señor Presidente”?; la interrogante no es impertinente, hemos demostrado que el perfil presidencial del actual dignatario es anómalo a nuestra historia política.

Pero, mientras el presidente mantenía un cabizbajo político y una misantropía mediática, inmediatamente Morales retornó al país tras su huida comenzó a expandir sus raíces de influencia en todo el Estado. La tensión o pugna de poderes se avecinaba.

Los roces e incoordinación entre el Jefe de Estado y el Jefe del partido político del MAS-IPSP produjeron rupturas, el pugilato entre *arcistas* y *evistas* podría ocasionar en un futuro la implosión del partido, en los futuros comicios presidenciales de 2025, por ejemplo.

Por esta colisión y resistencia de poderes, dos grandes actores han cohabitado en la arena política, y considerando la dinámica funcional de Morales y el escaso protagonismo de Arce es que planteamos el denominado *presidencialismo esperpéntico*. Esta forma de presidencialismo se suscitó a causa de que el presidente en ejercicio no pudo opacar y relegar al expresidente del ámbito sociopolítico. La Categoría conceptual formulada la perfilamos en función de la interacción entre el presidente en ejercicio y el ahora jefe de partido del MAS-IPSP, lo que no obsta a que pueda ser esgrimida en escenarios gubernamentales pretéritos o del porvenir.

La variante desfigurada advertida tiene cierto paralelismo con la práctica parlamentaria respecto al órgano ejecutivo: Arce

habría sido nuestro primer ministro o jefe de gobierno, y Morales nuestro presidente o jefe de Estado. A causa de este escenario político irregular correspondería cuestionarnos: ¿El presidencialismo esperpéntico o parlamentarismo de facto generó fisuras o entorpeció el fortalecimiento de la democracia por carecer de legalidad y legitimidad? Para sorpresa de algunos la respuesta es doble, sí y no. Sí porque el sistema de gobierno sancionado en nuestra Constitución, por referéndum de 25 de enero de 2009, no contempla a un agente ajeno –Morales– al órgano ejecutivo que desplace al presidente en algunas de sus labores como jefe de Estado; no, en cuanto el perfil de Arce es la excepción a la regla del carácter de los presidentes en la historia boliviana, que consistía en la concentración del poder e intromisión en el resto de los departamentos del gobierno.

Esta anomalía gubernamental es posible avistarla en el primer año de gobierno del presidente, pero ahora (febrero de 2022), cada personaje parece haber comprendido el rol que les corresponde.

Parénesis. Que la situación haya retornado parcialmente a su cauce normal no es señal para cesar en el escrutinio público; por imperativo de los principios democrático y republicano, sobre los ciudadanos yace la labor de eterna y fatigosa monitorización del poder político (y de cualquier otra índole) que torne despótico.

## 10. Referencias Bibliográficas

- Arguedas, A. (1991). *Historia de Bolivia, Los caudillos barbaros*. Librería editorial G.U.M.
- Carrasco, J. (1920). *Estudios Constitucionales*. Tomo III. Gonzales y Medina Editores.
- Cruz Apaza, R. R. (2021). *Ensayos de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional*. Estandarte de la Verdad.
- Hernández Chávez, P. A. (2013). *Análisis constitucional de los regímenes de gobiernos contemporáneos*. Gaceta constitucional, N.º 62, pág. 240-271.
- Keane, K. (2018). *Vida y muerte de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Loewenstein, K. (1969). *Constituciones y Derecho Constitucional en oriente y occidente*. Revista de estudios políticos, N.º 164, pág. 5-56.
- Montesquieu. (1906). *El Espíritu de las Leyes*, T. I. Librería General de Victoriano Suárez.
- Pereira Menaut, A. C. (1990). *La Constitución británica, ¿es histórica o es historia?* Revista Chilena de Derecho, vol. 17, pág. 449-466.
- Rosenn, K. S. (2013). *El éxito del constitucionalismo en los Estados Unidos y su fracaso en América Latina: una explicación*. Criterio Jurídico, Vol. 13, N.º 2, pág. 177-224.
- Sagüés, N. P. (2017). *Derecho Constitucional, Estatuto del poder*. Astrea.
- Segundo V. Linares Quintana, S. V. (1987). *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional argentino y comparado*, 2da ed.,

## T. VIII. Editorial Plus Ultra.

Vallès, J. M. (2007). *Ciencia Política, Una Introducción*, 8va ed. Barcelona.

Zagrebelsky, G., et. al., (2020). *Manual de Derecho Constitucional*. Zela.

### Fuentes en línea:

- UNESCO. (2017). Los “Decreta” de León de 1188 – El testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo. <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-8/the-decreta-of-leon-of-1188-the-oldest-documentary-manifestation-of-the-european-parliamentary-system/>.
- Rivera Santiváñez, J. A. (8 de noviembre de 2018). La Sentencia 0084/2017 no habilita a la reelección del Presidente. [https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20181108/columna/sentencia-00842017-no-habilita-reeleccion-del-presidente?fbclid=IwAR3gi\\_hk-z3Sg9ZZPwfdmq\\_qPBwsmzOQj81DWmeWjRqm7E-aGXNjFdm3c8&page=2](https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20181108/columna/sentencia-00842017-no-habilita-reeleccion-del-presidente?fbclid=IwAR3gi_hk-z3Sg9ZZPwfdmq_qPBwsmzOQj81DWmeWjRqm7E-aGXNjFdm3c8&page=2).
- France 24. (11 de noviembre de 2019). Evo Morales, el primer presidente indígena de Bolivia. <https://www.france24.com/es/20191110-morales-perfil-dimision-presidente-indigena>.
- Correo del sur. (9 de noviembre de 2020). Alteños se sienten marginados tras la posesión del nuevo gabinete. [https://correodelsur.com/politica/20201109\\_altenos-se-sienten-marginados-tras-la-posesion-del-nuevo-gabinete.html](https://correodelsur.com/politica/20201109_altenos-se-sienten-marginados-tras-la-posesion-del-nuevo-gabinete.html).
- France 24. (10 de noviembre de 2020). Luis Arce nombra un gabinete distanciado de Evo Morales. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201110-bolivia-luis-arce-gabinete-distancia-evo-morales>.
- El país. (14 de noviembre de 2020). La difícil convivencia del nuevo presidente de Bolivia con un Evo en la sombra. <https://elpais.com/internacional/2020-11-14/la-dificil-convivencia-del-nuevo-presidente-de-bolivia-con-un-evo-en-la-sombra.html>.
- Erbol. (30 de noviembre de 2020). Choquehuanca homenajea a Andrés Santa Cruz y dice que fue “el mejor presidente de los bolivianos”. <https://erbol.com.bo/nacional/choquehuanca-homenajea-andr%C3%A9s-santa-cruz-y-dice-que-fue-%E2%80%9Ccel-mejor-presidente-de-los>.
- Página siete. (11 de diciembre de 2020). Militantes del MAS reprochan a Evo por el «dedazo» en elección de candidatas. [paginasiete.bo/nacional/2020/12/11/militantes-del-mas-reprochan-evo-por-el-dedazo-en-eleccion-de-candidatas-277756.html](https://paginasiete.bo/nacional/2020/12/11/militantes-del-mas-reprochan-evo-por-el-dedazo-en-eleccion-de-candidatas-277756.html).
- Prensa Latina. (24 de noviembre de 2021). Continúa en Bolivia la Marcha por la Patria en apoyo al presidente. <https://www.prensa-latina.cu/2021/11/24/continua-en-bolivia-la-marcha-por-la-patria-en-apoyo-al-presidente>.
- Prensa Latina. (25 de noviembre de 2021). Más organizaciones bolivianas apoyan marcha por el Gobierno. <https://www.prensa-latina.cu/2021/11/25/mas-organizaciones-bolivianas-apoyan-marcha-por-el-gobierno>.
- Erbol. (15 de diciembre de 2020). Protesta en El Alto rechaza el “dedazo” de Evo y advierte con “voto castigo”. <https://erbol.com.bo/nacional/protesta-en-el-alto-rechaza-el-%E2%80%9Cdedazo%E2%80%9D-de-evo-y-advierte-con-%E2%80%9Cvoto-castigo%E2%80%9D>.
- Opinión. (8 de enero de 2021). Bajo perfil y rebrote de la pandemia marcan los dos meses de gestión de Arce en el Gobierno. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/perfil-rebote-pandemia-marcan-gestion-arce-gobierno/20210108074316802850.html>.
- El Deber. (18 de enero de 2021). “A veces Evo piensa que todavía puede actuar como presidente cuando ya no lo es”, dice García Linera. [https://eldeber.com.bo/pais/a-veces-evo-piensa-que-todavia-puede-actuar-como-presidente-cuando-ya-no-lo-es-dice-garcia-linera\\_264066](https://eldeber.com.bo/pais/a-veces-evo-piensa-que-todavia-puede-actuar-como-presidente-cuando-ya-no-lo-es-dice-garcia-linera_264066).
- Mercosur abc. (30 de abril de 2021). RUNASUR: la UNASUR de movimientos sociales y pueblos indígenas. <https://www.mercosurabc.com.ar/runasur-la-unasur-de-movimientos-sociales-y-pueblos-indigenas>.
- Página siete. (6 de mayo de 2021). El poder delante del trono. <https://www.paginasiete.bo/opinion/editorial/2021/5/6/el-poder-delante-del-trono-294104.html>.
- ANF. (10 de octubre de 2021). Arias a Evo: Vaya a disfrutar sus Bs 23 mil que recibe cada mes y deje gobernar a Arce. <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/arias-a-evo-vaya-a-disfrutar-sus-bs-23-mil-que-recibe-cada-mes-y-deje-gobernar-a-arce-411957>.
- La razón. (7 de noviembre de 2021). Un año del gobierno de Arce: Bien en vacunas y la economía, la reforma judicial es una deuda. <https://www.la-razon.com/nacional/2021/11/07/un-ano-de-arce-bien-en-vacunas-y-la-economia-la-reforma-judicial-es-una-deuda/>.
- Gestión. (23 de noviembre de 2021). Evo Morales tras ser declarado persona no grata en el Congreso: “Esperamos que no sean parte del racismo”. <https://gestion.pe/peru/politica/evo-morales-tras-ser-declarado-persona-no-grata-por-comision-de-re>

laciones-exteriores-del-congreso-esperamos-que-no-sean-parte-del-racismo-nndc-noticia/?ref=gesr.

Molina, F. (Diciembre de 2021). Luis Arce y el MAS: gobierno sin hegemonía. <https://nuso.org/articulo/arce-evo-morales-bolivia/>.

ANF. (30 de diciembre de 2021). Evo Morales critica a ministro de Arce y propuso “estatizar” CRE, Cotas y Saguapac. <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/evo-morales-critica-a-ministro-de-arce-y-propuso-34estatizar-34-cre-cotas-y-saguapac-413117>

SWI. (1 de febrero de 2022). Arce pide crear comisión que revise los casos de feminicidio en Bolivia. [https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-violencia\\_arce-pide-crear-comisi%C3%B3n-que-revise-los-casos-de-feminicidio-en-bolivia/4731212#:~:text=%2D%20El%20presidente%20de%20Bolivia%2C%20Luis,caus%C3%B3%20indignaci%C3%B3n%20en%20el%20pa%C3%ADs](https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-violencia_arce-pide-crear-comisi%C3%B3n-que-revise-los-casos-de-feminicidio-en-bolivia/4731212#:~:text=%2D%20El%20presidente%20de%20Bolivia%2C%20Luis,caus%C3%B3%20indignaci%C3%B3n%20en%20el%20pa%C3%ADs).

El Líbero. (14 de febrero de 2022). Runasur, la iniciativa con la que Evo Morales redobla esfuerzos para conseguir mar para Bolivia y que debe tener a Chile en alerta. <https://ellibero.cl/actualidad/runasur-la-iniciativa-con-la-que-evo-morales-redobla-esfuerzos-para-conseguir-mar-para-bolivia-y-que-debe-tener-a-chile-en-alerta/>.

Opinión. (19 de febrero de 2022). Jueces y magistrados se declaran en emergencia ante aprehensiones y “humillaciones” a funcionarios. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/jueces-magistrados-declaran-emergencia/20220219173514855996.html>.

Opinión. (26 de febrero de 2022). A Evo le decían “hermano Presidente” y a los actuales mandatarios, “Lucho y David”, conozca las razones. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/evo-decian-hermano-presidente-actuales-mandatarios-lucho-david-conozca-razones/20201121063018796629.html>.

Opinión. (14 de marzo de 2022). Dos regionales del MAS piden congreso y desconocen a Evo. [https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20220314/dos-regionales-del-mas-piden-congreso-desconocen-evo?fbclid=IwAR3xt8kZ2KoTx-vWNS9WmXSLGbqVjrm\\_CBb7skKaTHKibYAIHQb94lyrfz8](https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20220314/dos-regionales-del-mas-piden-congreso-desconocen-evo?fbclid=IwAR3xt8kZ2KoTx-vWNS9WmXSLGbqVjrm_CBb7skKaTHKibYAIHQb94lyrfz8)

**Fecha de recepción:** 04/marzo/2022

**Fecha de aprobación:** 11/junio/2022

CRUZ, Rodrigo. (2022). ¿Parlamentarismo en Bolivia? una mirada al presidencialismo esperpéntico de Luis Arce Catacora. *Con-Sciencias Sociales*, Año 14 - N° 26 - 1.er semestre 2022 pp. 15-26 Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba